Acta de la Mesa de Contratación

Evaluación global de las proposiciones presentadas por las personas licitadoras y Propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Obras de proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Tramo: Hilera-Eugenio Gross. Expediente: T-MM6207/OEJ0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 17 de febrero de 2025, a las 9:15 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente suplente: Gerardo Amigo de la Haza. Funcionario Instructor.

Vocales: Manuel Sánchez Galey. Representante de la IGJA.

Maryam Ferreras Romero. Técnico de la Asesoría Jurídica.

Secretaria: María Jesús Roldán Luque. Técnico de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Obras de proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Tramo: Hilera-Eugenio Gross, Expediente T-MM6207/OEJ0, tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

En base a los informes de 13 de febrero de 2025, firmados por el Comité Técnico, las personas licitadoras AZVI S.A. y la UTE PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L. CIVLSUR S.L.U. ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L., cuyas ofertas estaban incursas en presunción de temeridad, no han justificado y desglosado de forma razonada y detallada, según lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP, la anormalidad de su oferta, mediante la presentación de la información y documentos requeridos por la Mesa conforme al citado precepto, por lo





CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000446648

6648

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
GERARDO AMIGO DE LA HAZA	18/02/2025		
MANUEL SANCHEZ GALEY			
MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO			
MARIA JESUS ROLDAN LUQUE			
Pk2jmE92LZXFKU9XVKQNDKY97PE6D3	PÁG. 1/3		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA MANUEL SANCHEZ GALEY MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		



que ésta eleva al órgano de contratación la propuesta de rechazo de dichas ofertas.

Se procede por parte de la Mesa a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de la mera aplicación de fórmulas, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
ACCIONA-CONSTRUCCIÓN S.A.	45,6520	5
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO S.A.U	46,0000	5
UTE LANTANIA S.A. CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.	42,6791	5
UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS S.A. HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A	43,8716	5
UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. GUAMAR S.A	31,9064	4,5
UTE FCC CONSTRUCCION, S.A .EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A. CANTERAS DE ALMARGEN SL	44,5262	5
UTE MARTÍN CASILLAS S.L.U. VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. CFVC CONSTRUCCIONES S.L	44,7742	5
UTE SACYR CONSTRUCCION S.A. CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L	45,0801	5
UTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L.	40,4698	5
UTE ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. COALVI S.A. ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A	44,4595	5
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. HELIOPOL S.A	40,2284	5
UTE DRAGADOS RIALSA OBRAS S.L. TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	44,2525	5
UTE COMSA, S.A.U. VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U .	44,2111	5

A continuación, la Mesa procede a reflejar las valoraciones globales, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor y los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO	PUNTUACIÓN GLOBAL
UTE FCC CONSTRUCCION, S.A .EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A. CANTERAS DE ALMARGEN SL	42,230	44,5262	5,0000	91,7562
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO S.A.U	40,545	46,0000	5,0000	91,5450

Puede	verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	acceso
FIRMADO POR	GERARDO AMIGO DE LA HAZA	18/02/2025
	MANUEL SANCHEZ GALEY	
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE92LZXFKU9XVKQNDKY97PE6D3	PÁG. 2/3





ACCIONA-CONSTRUCCIÓN S.A.	40,6100	45,6520	5,0000	91,2620
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.	44,190	40,2284	5,0000	89,4184
HELIOPOL S.A				
UTE MARTÍN CASILLAS S.L.U. VÍAS Y	39,4050	44,7742	5,0000	89,1792
CONSTRUCCIONES,S.A.CFVCCONSTRUCCIONES				
S.L				
UTE DRAGADOS RIALSA OBRAS S.L. TECSA	39,7800	44,2525	5,0000	89,0325
EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.				
UTE COMSA, S.A.U. VEROSA PROYECTOS Y	39,2300	44,2111	5,0000	88,4411
SERVICIOS S.L.U.				
UTE SACYR CONSTRUCCION S.A.	37,685	45,0801	5,0000	87,7651
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L				
UTE LANTANIA S.A. CONSTRUCCIONES PÉREZ	39,8250	42,6791	5,0000	87,5041
JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA ASCH				
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.				
UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS S.A. H	35,6550	43,8716	5,0000	84,5266
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A				
UTE ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. COALVI	34,4300	44,4595	5,0000	83,8895
S.A. ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.				
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A				
UTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y	32,8450	40,4698	5,0000	78,3148
SERVICIOS COPASA FIRMES Y ASFALTADOS DEL				
SUR S.L.				
UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. GUAMAR	39,4950	31,9064	4,5000	75,9014
S.A				

A la vista de todo ello, y de los informes técnicos correspondientes, la Mesa eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación, a la siguiente persona licitadora que ha obtenido la mayor puntuación global:

▶ UTE FCC CONSTRUCCION, S.A. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A. CANTERAS DE ALMARGEN S.L.

A estos efectos, la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación, no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la cláusula número 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GERARDO AMIGO DE LA HAZA	18/02/2025	ĺ
	MANUEL SANCHEZ GALEY		1
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		li
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		'
VERIFICACIÓN	Pk2jmE92LZXFKU9XVKQNDKY97PE6D3	PÁG. 3/3	

